

## BANDO

Con motivo de la celebración de las **Elecciones** al Parlamento Europeo de **9 de Junio de 2024** podrán votar los **ciudadanos de la Unión Europea (UE), residentes** en Puente Genil, que tengan **18 o más años ese día y hayan manifestado previamente su voluntad** de ejercer ese derecho. Quienes no hayan manifestado anteriormente su voluntad de ejercer el derecho de voto en las elecciones al Parlamento Europeo empadronados en el municipio de Puente Genil podrán **solicitar el ejercicio del derecho a voto hasta el 30 de enero de 2024.**

Las declaraciones formales de manifestación de voluntad de votar en España para las elecciones al Parlamento Europeo podrán realizarse por internet, correo postal, o personalmente en el Ayuntamiento de su residencia.

**Por internet:** si acceden a la Sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística (INE) por Cl@ve. <https://sede.ine.gob.es/manifiestacionVotoPermanente/presentacion>.

**Por correo postal:** los ciudadanos de la Unión Europea, residentes en España que reciban comunicación del OCE. Esta comunicación incluye una clave e tramitación telemática (CTT), que posibilita realizar la manifestación de voto en elecciones al Parlamento Europeo por Internet, sin tener acceso a Cl@ve, accediendo a la sede electrónica del INE en la siguiente dirección: <https://sede.ine.gob.es/manifiestacionVotoUECTT>.

Quienes reciban esta carta podrán manifestar su voluntad de votar en las elecciones al Parlamento Europeo, además de con los trámites indicados por internet con la CTT, por correo postal enviando la respuesta a la carta directamente a la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral correspondiente, sin necesidad de franqueo.

**En el Ayuntamiento:** mediante la cumplimentación del impreso de declaración formal, modelo CERE.DFA, disponible en IDA\_CELEC>Documentación, para descarga por el Ayuntamiento, que además el propio interesado puede descargarse desde aquí: <https://sede.ine.gob.es/manifiestacionVotoPermanente/presentacion> .

En Puente Genil (Córdoba)

Firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**B276 AA01 CA6B 8AF7 5FE6**



B276AA01CA6B8AF75FE6

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Secretaria General ALCANTARA LEONES MARIA ISABEL el 03-11-2023